

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Recomendaciones más relevantes de la evaluación al Programa: Fomento y Gestión Cultural (ICHICULT) en materia de Consistencia y Resultados
Ejercicio Fiscal 2014

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
1. Diseño	Elaborar la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial	Analizar y plantear la alineación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo a nivel programa, y con el Programa Sectorial a nivel programa, componente y actividad, que resulten éstas coherentes con base en los objetivos planteados en el programa.
	Establecer metodología para determinar población potencial y objetivo	Determinar de forma más clara las poblaciones potencial y objetivo con base en los objetivos planteados en el programa, así como el plazo para revisar y actualizar dichas poblaciones, con el propósito de focalizar la atención del programa.
	Enriquecer la Matriz del Marco Lógico	Adecuar los Resúmenes narrativos del componente 4 y de las actividades 3.1,3.2,5.2,6.1,6.2 y 6.3 ya que la redacción no cumple con la sintaxis recomendada en base a la Metodología del Marco Lógico establecida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para contribuir con la consistencia y coherencia del diseño del programa, que permita obtener una lógica articulada de los objetivos del mismo.
	Establecer y elaborar padrones de beneficiarios	Establecer de manera formal un padrón de beneficiarios sistematizado con mecanismos de actualización y depuración de los mismos, con el propósito de tener una base de datos de la población beneficiaria de los programas operativos asociados al programa y, evitar duplicidad en la entrega de apoyos o servicios con base la normatividad que emita la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.
2. Planeación estratégica	Propiciar evaluaciones	Propiciar que el programa sea sujeto a evaluaciones internas y/o externas, con el propósito de que permita un mejor desempeño del mismo y, coadyuve a una mejor toma de decisiones.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
3. Cobertura y focalización	Propiciar una mejor estrategia de cobertura del programa	Propiciar en los mecanismos de planeación la definición de la población objetivo y una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.
4. Operación	Dar seguimiento a los indicadores de la MIR	Dar seguimiento puntual a todos los indicadores de la MIR, y, contar con la evidencia física-documental del cumplimiento de los mismos.
	Consolidar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Garantizar que se publiquen en el portal oficial de internet del ente público las acciones y logros realizados por el programa y la evidencia del cumplimiento de las metas planteadas, con el fin de transparentar y rendir cuentas.
5. Percepción de la población atendida	Establecer instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida	Establecer una metodología para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de todos los programas operativos asociados al programa, con la finalidad de conocer si el programa está cumpliendo con el propósito planteado.
6. Medición de los resultados	Revisar los indicadores de la MIR	Replantear y determinar un indicador a nivel fin adecuado y pertinente, con el propósito de saber el impacto de los resultados alcanzados por el programa.
	Dar seguimiento a las metas programadas	Plasmar en los reportes correspondientes del Sistema Hacendario Pbr/SED las justificaciones de por qué no y por qué sí se cumplieron las metas que se establecieron, con la finalidad de dar cabal seguimiento al logro de las mismas.

Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a Considerar
7. Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos	Definir y establecer metas	Propiciar la definición y el establecimiento de todas las metas, para concretar un presupuesto de acuerdo a la suficiencia presupuestal disponible, con el propósito de que permita ser más eficientes en el ejercicio de los recursos y, coadyuve a una mejor toma de decisiones.
	Consolidar el sistema contable del Ente	Establecer un sistema de contabilidad interno consolidado, que asigne todos los conceptos de cada programa presupuestario para su operación, con la finalidad de poder determinar una valoración objetiva de la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos de los programas sujetos a evaluar.